



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1298-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor EDY ALEXANDER BONILLA CASTAÑAZA, en nota de fecha 13 de septiembre de 2011, presenta su renuncia irrevocable, al cargo de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en La Democracia, departamento de Escuintla, a partir del 1 de octubre del año en curso, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a) 95, 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 39 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o: Aceptar con efecto del 15 de noviembre del año en curso, la renuncia presentada por el señor EDY ALEXANDER BONILLA CASTAÑAZA, al cargo de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en La Democracia, departamento de Escuintla, plaza No. 418;

ARTÍCULO 2o: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan, debiendo remitirse para el efecto fotocopia del presente Acuerdo a la Dirección de Recursos Humanos para que inicie el trámite respectivo;

ARTÍCULO 3o: Declarar vacante la plaza de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en La Democracia, departamento de Escuintla, plaza No. 418;

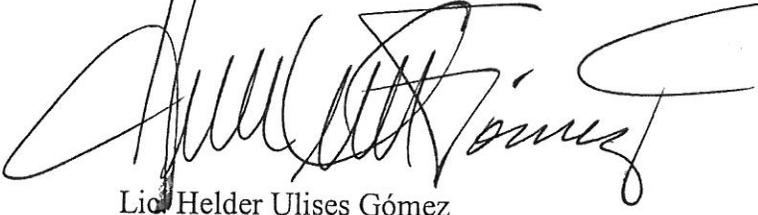
ARTÍCULO 4o: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de septiembre de dos mil once.

COMUNÍQUESE:


Dra. María Eugenia Villagran de León
Magistrada Presidenta

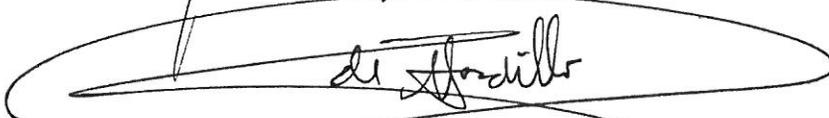



Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

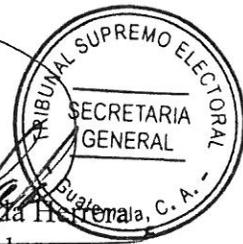

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III


Lic. Marco Tullio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General



1293

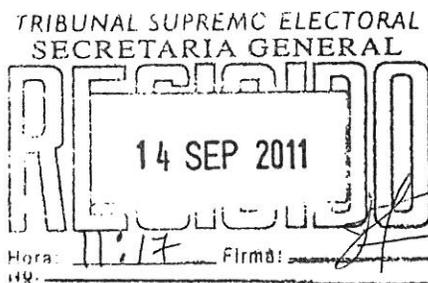
Escuintla,
13 de Septiembre del 2011.

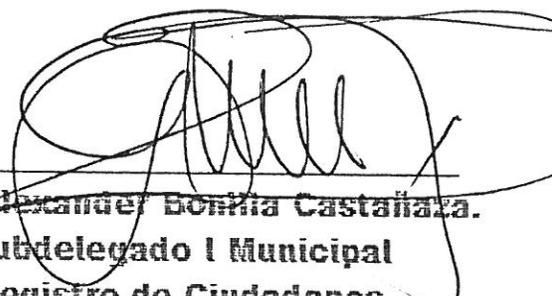
Doctora.
Maria Eugenia Villagrán De León
Magistrada Presidenta del
Tribunal Supremo Electoral
Su despacho.

Dra. Villagrán De León .

De manera atenta y respetuosamente me dirijo a usted, para manifestarle que por asuntos personales y de salud presento de manera IRREVOCABLE, mi Renuncia al cargo que actualmente desempeño YO: EDY ALEXANDER BONILLA CASTAÑAZA, me identifico con la Cédula de Vecindad numero de Orden T-21 y registro 47,844 extendida por el Alcalde Municipal de Jalapa del Departamento de Jalapa. Y para ser Notificado en la dirección Calle Aviación Final 6-87 zona 2, del municipio de Jalapa, del Departamento de Jalapa, en el cargo de SUBDELEGADO I MUNICIPAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, de la Institución en el municipio de LA DEMOCRACIA, del Departamento de Escuintla, a partir del día uno de octubre del dos mil once (01-10-2011) , agradeciéndoles de antemano al Honorable Tribunal Supremo Electoral la oportunidad que me dieron en laborar durante el periodo del 01/09/1,987 al 30/09/2011, por lo cual solicito sus buenos oficios para el trámite que corresponda, a fin que me sean cancelados las prestaciones correspondientes de ley, así como al pago de horas extras que estuvieren pendientes de cancelarme a la presente fecha.

Agradeciéndole por su fina atención.




Edy Alexander Bonilla Castañaza.
Subdelegado I Municipal
Registro de Ciudadanos

2655

Copia : Dirección General del Registro de Ciudadanos.
Delegación Departamental.
Subdelegación Municipal